

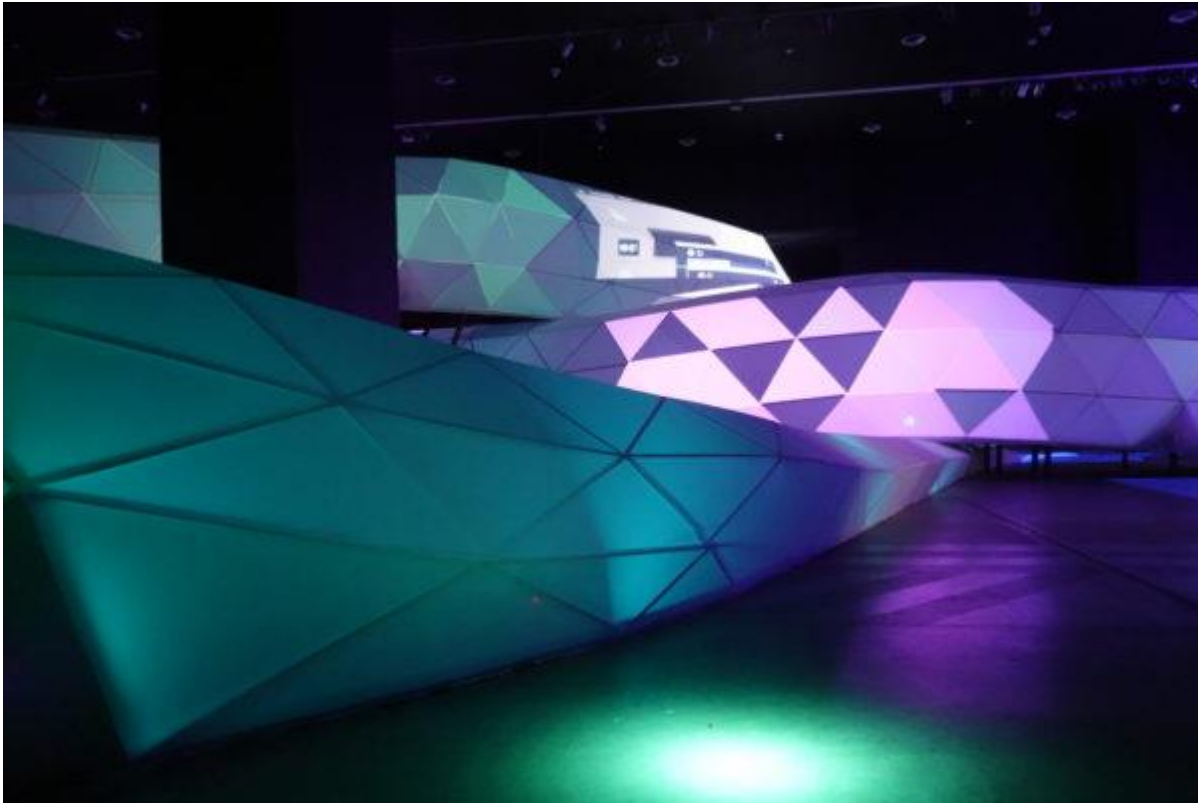
Sección papeles de coyuntura

La crisis financiera y el giro 'regulador' de Cambiemos

Por *Arturo Laguado Duca

**Investigador del área Estado y Políticas Públicas.*

Más información [aquí](#)



El mes de agosto estuvo signado por la derrota de Cambiemos en las PASO y la aceleración de la inestabilidad cambiaria alentada por el propio presidente de la Nación. Según la denuncia asentada por el expresidente del Banco Central, Martín Redrado, el gobierno dejó subir el precio del dólar para que los ciudadanos relacionaran su incremento con el triunfo del Frente de Todos.

El cálculo electoralista, además de erróneo, se volvió contra el gobierno, precipitando una tormenta que propios y extraños venían avizorando: ni recurriendo a los dólares provenientes del préstamo del FMI se podría sostener la demanda de divisas sin recurrir a alguna forma de regulación. Más que nunca se imponía la necesidad de un liderazgo responsable para capear el temporal.

Privilegiando la campaña, el presidente Macri continuó impulsando medidas de corto plazo –sin sostenibilidad económica– con el objetivo de recuperar competitividad en las elecciones generales de octubre: eliminación del IVA a algunos productos de la canasta básica, disminución temporal de la alícuota del impuesto a la ganancia, bono para empleados públicos, congelamiento del precio de combustibles, entre otras. La más publicitada de ellas, la reducción del IVA, no sólo fue incapaz de contener el alza de precios, sino que además produjo el rechazo de los gobernadores, dado que este impuesto es coparticipable y, por tanto, su reducción desfinancia a las provincias.

Cuando el 28 de agosto pasado, el gobierno debió declarar desierta la licitación de letras en dólares (Letes) por falta de compradores, las alarmas sonaron fuerte en la economía argentina. Ese mismo día el Banco Central vendió 367 millones de dólares para bajar el precio de la divisa que había escalado los 62 pesos, superando ampliamente el límite diario autorizado por FMI. Ya era claro que las reservas del BCRA no alcanzaban para contener una corrida cambiaria, ni siquiera elevando –como efectivamente se hizo– la tasa de referencia de las Leliq (préstamos a corto plazo que hacen los bancos privados al Banco Central), al 78%.

Esa noche el gobierno anunció un 'reperfilamiento' de la deuda argentina que constó de cuatro medidas. La más importante de ellas consistió en dilatar por seis meses, el pago de los compromisos de corto plazo –sin quita de capital y manteniendo la liquidación de intereses- a los inversores institucionales, buscando resguardar a las personas físicas de la ya inevitable catástrofe.

Las otras tres iniciativas eran de más difícil cumplimiento y, sobre todo, de concreción menos inmediata, a saber: mandar un proyecto al Congreso que permita al Ejecutivo negociar la extensión voluntaria de los plazos para el pago de los bonos en pesos regidos por la legislación argentina; abrir un proceso de negociación similar para los bonos emitidos con ley extranjera, e iniciar conversaciones con el FMI para reprogramar los desembolsos previstos en el acuerdo vigente.

Muy pronto se hizo evidente que estas medidas eran insuficientes. El riesgo país continuó en ascenso hasta superar los 2100 puntos. El 30 de agosto, buscando mantener la liquidez del sistema, el BCRA resolvió que las entidades financieras debían pedir autorización para distribuir dividendos. El domingo 1 de septiembre, el gobierno emitió un DNU regulando el acceso a las divisas.

En él se estableció un plazo a los exportadores para que liquiden en el mercado local las divisas producidas por sus ventas; se impuso un límite de 10 mil dólares a quienes quisieran adquirir moneda extranjera o realizar giros al exterior y se prohibió a las empresas adquirir dólares para atesorar.

La instauración de la regulación cambiaria para detener la hemorragia de dólares del Banco Central –un problema que desde hace años advertían los economistas heterodoxos– significó un giro significativo en el discurso de Cambiemos. Si el reperfilamiento de la deuda ya implicaba reconocer el fracaso de los supuestos económicos que guiaron al gobierno, la regulación cambiaria fue el reconocimiento del fracaso de la gestión ortodoxa.

Cuando Macri aceptó la necesidad del control de cambios –una medida que había criticado acerbamente durante su campaña contra el gobierno anterior–, reconoció también la imposibilidad fáctica de prestar demasiada atención a su cada vez más debilitada reelección. La situación financiera no dejaba muchas opciones. De continuar la fuga de divisas, una crisis similar a la de 2001 se tornaba inevitable, con consecuencias económicas y políticas análogas.



Ante esa situación, el Presidente optó por un cierto grado de racionalidad de renunciar a una hipotética reelección y puso el énfasis en el interés de cuidar las reservas del Banco Central y pidió a su equipo que disminuyera la rispidez con el Frente de Todos. No queda del todo claro si con ello bastará.

De esta manera, ayudado por el compromiso republicano de la oposición que se mantuvo en silencio para no profundizar la crisis de gobernabilidad, todo parece indicar que Macri podrá hacer un traspaso de poder relativamente ordenado. No obstante esta destrucción y tormenta social que ha generado su gobierno obliga a promover una Ley de Emergencia Social con el Parlamento. Ley urgente y necesaria y que se complica por el mismo congelamiento impuesto por el Jefe de Estado del Legislativo durante todo este año, y ahora poder convocar a los 2/3 de las cámaras para habilitar la ley.